



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. **C-22-04 CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - Dra. María del Carmen Nadal** - Solicita se declare de Interés Municipal el "Primer Congreso de Negociación, Mediación y Arbitraje".

VISTO:

La solicitud elevada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, delegación Pergamino respecto a declarar de interés municipal el Primer Congreso Provincial de Negociación, Mediación y Arbitraje; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado congreso se desarrollará en nuestra ciudad los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004.

Que las temáticas a tratar en el mismo tienen el propósito de contribuir a obtener una mejor convivencia entre los ciudadanos.

Que si bien este evento generará tareas de reflexión, actualización y análisis sobre la paz y la convivencia a través de la prevención, administración y resolución de conflictos las mismas serán difundidas a la Comunidad.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el 30 de Septiembre de 2004 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el Primer Congreso Provincial de Negociación, Mediación y Arbitraje, que se desarrollara en la Ciudad de Pergamino los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2004.-

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a la Dra. María del Carmen Nadal Delegada Presidente de la Delegación Pergamino del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido archívese.-

Pergamino, 5 de octubre de 2004.-

RESOLUCION 1432/04.-


Dr. Walter A. Cieliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino